



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 MAR. 1985

Expte. N° 16.012/85

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Lic. Guillermo Juan Lloret y aten
to a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Guillermo Juan LLORET, /
al cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la retri
bución equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, a par
tir del 1 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 092-85